



# Resolución Directoral

N° 160 -2021 DE/ENAMM

Callao, 24 MAYO 2021

Visto el Acta del Consejo Académico N° 010-2021 de fecha 23 de abril de 2021, y;

## CONSIDERANDO:

Que, por disposición de la Ley N° 26882, se incorpora a la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau" al sector defensa como escuela de educación superior y mediante Ley Universitaria N° 30220 de fecha 09 de julio del 2014 – ratifican el estatus de la ENAMM, como centro de educación superior de nivel universitario y goza de las exoneraciones y estímulos de las universidades;

Que, mediante Decreto Supremo N° 070-DE-SG de fecha 30 de diciembre de 1999, se aprueba la organización y funciones de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau" y por Resolución Ministerial N° 516-DE/SG de fecha 03 de abril del 2001; se aprueba el Reglamento de Organización y funciones de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau";

Que, el precitado reglamento en su artículo 7° precisa que la Dirección es el órgano de más alto nivel de este centro superior de estudios, contando con las atribuciones y prerrogativas de un jefe de institución pública descentralizada y, asimismo, en su artículo 13° que son funciones del consejo académico, entre otras, aquellas que le asigne la Dirección;

Que, mediante Resolución Directoral N° 268-2012 DE/ENAMM de fecha 27 de septiembre del 2012 se aprobó el Reglamento de Maestrías y Doctorado de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", modificado por Resolución Directoral N° 255-2013 DE/ENAMM de fecha 02 de octubre del 2013 y por Resolución Directoral N° 217-2016 DE/ENAMM de fecha 07 de septiembre del 2016;



Que, mediante Memorándum N° 027-2021/POS de fecha 24 de marzo de 2021 la Directora (e) académica de Posgrado eleva el proyecto de convocatoria (cronograma de actividades y calendario) para el proceso de admisión a la I Maestría en Gestión Naviera, como parte del procedimiento a seguir para iniciar las actividades académicas de la citada maestría;

Que, durante la sesión del Consejo Académico realizada con fecha 23 de abril de 2021 se determinó que corresponde aprobar el proyecto de convocatoria para el proceso de admisión a la I Maestría en Gestión Naviera;

Estando a lo solicitado, de conformidad con lo previsto en el inciso (d) del artículo 14° de la Organización y Funciones de la Entidad, aprobadas por Decreto Supremo N° 070 DE/SG de fecha 30 diciembre 1999, y con la visación del Subdirector, Directora (e) Académica de Posgrado y Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** integralmente el proyecto de convocatoria al proceso de admisión a la I Maestría en Gestión Naviera, conforme al Anexo "A" del Acta del Consejo Académico N° 010-2021 de fecha 23 de abril de 2021, el cual forma parte integrante de la presente resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR** a la Oficina de Promoción Institucional, disponer lo pertinente para efectuar una campaña publicitaria a través de la página web institucional y otros medios que considere y que contribuyan a la captación de postulantes.

**ARTÍCULO TERCERO.-** Comunicar la expedición de la resolución directoral a la Dirección Académica de Posgrado, Jefatura de la Secretaría Académica, Oficina de Promoción Institucional, Oficina de Informática y demás relacionadas, para los fines consiguientes

**ARTÍCULO CUARTO.-** Encargar la publicación de la presente Resolución en el Portal Web Institucional ([www.enamm.edu.pe](http://www.enamm.edu.pe)).

Regístrese, comuníquese y archívese.

Capitán de Navío  
Director de la Escuela Nacional de  
Marina de Mercante "Almirante Miguel Grau"  
César MEZA Gallegos  
00961012

**ESCUELA NACIONAL DE MARINA MERCANTE  
"ALMIRANTE MIGUEL GRAU"**

**CONVOCATORIA PROCESO DE ADMISION**

**MAESTRIA**

**EN GESTIÓN NAVIERA**

**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**

**2021**

<b>FECHA</b>	<b>ACTIVIDADES</b>
Del: 03 Mayo 2021 Al: 21 Junio 2021	Información disponible en la Secretaría Académica de Posgrado / Página Web ENAMM <a href="http://www.enamm.edu.pe">www.enamm.edu.pe</a> correo: <a href="mailto:rmartinez@enamm.edu.pe">rmartinez@enamm.edu.pe</a>
Del: 03 Mayo 2021 Al: 21 Junio 2021	Inscripción de Postulantes
22 Junio 2021	Revisión de Currículum Vitae de Postulantes
24 Junio 2021	<ul style="list-style-type: none"><li>• Examen de conocimientos</li><li>• Entrevista Personal</li></ul>
25 Junio 2021	Publicación de Resultados Pág. Web ENAMM <a href="http://www.enamm.edu.pe">www.enamm.edu.pe</a>
28 Junio al 02 Julio 2021	<b>MATRÍCULA</b>
Lunes 06 Julio 2021	<b>INICIO DE CLASES</b>



